



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 147

De la sesión ordinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los nueve días del mes de febrero del dos mil doce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales Srta. Sandra Díaz, Ing. Luis Alcocer, Ing. Frank Gualsaquí, Sr. Fabián Morocho, Ing. Verónica Sánchez, Sr. Alfonso Tituaña y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Iván Andrango Director de Control de Gestión, Arq. Arturo Valverde, Director de Planificación, Ing. Marcelo Benítez, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Riesgos Naturales, Sra. Narcisa de Jesús Jarrín, Directora de Cultura y Turismo, Dra. Margarita Díaz, Asesora Interna, Dr. Palermo Zavala, Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde: buenas tardes, compañeras, compañeros concejales, público presente bienvenidos vamos a dar inicio a la sesión como todos los días jueves con el siguiente orden del día, por favor señora secretaria si damos lectura a la convocatoria.

La señora secretaria: procede a dar lectura al orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2012.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2012.

Señor Alcalde, tienen alguna observación compañeros con respecto al acta.

Señor Concejales, Fabián Morocho, compañeros funcionarios de la municipalidad, señores concejales, señor Alcalde, en la página N° 4, en mi intervención en la línea 5 de abajo hacia arriba, dice debe tener, es debe quedar, en la última línea dice, debe eliminarse que está haciendo para que quede el capital del negocio sobre el impuesto, se elimine que está haciendo, en la página N° 8 en la línea 4 de abajo hacia arriba en mi intervención, dice ir de negocio en negocio actualizando debería decir falta la palabra actualizando, y en la página N° 32, en mi intervención en la línea 5 de abajo hacia arriba dice un poco preocupado falta la palabra preocupado, y en la segunda línea de abajo hacia arriba dice tomar decisiones, gracias.

Señor Concejales, Ing. Frank Gualsaquí, gracias, buenas tardes a los presentes, compañeros, compañeras concejales, señor Alcalde, en la página 24, en mi intervención en la tercera línea, en la antepenúltima palabra dice cocas, y es cosas, en la séptima línea, dice haya la apertura y es hay la apertura, en la línea 17 de la parte de debajo de gestión que tiene no que tienen, en la línea 10 desde abajo también, dice hacerlo, uno de los planteamientos completos dice, es concretos, en la página 25, empezando desde abajo en la cuarta línea, dice el problema no falta la palabra no se resuelve cambiando de forma sino cambiando de fondo, gracias.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde, mociono que se apruebe el primer punto del orden del día, que es, aprobación del acta No. 146 de la sesión ordinaria del día jueves 2 de febrero del 2012, con las observaciones realizadas.

Señor Concejal, Alfonso Tituaña, apoyo la moción presentada por la compañera Sánchez.

Señor Alcalde, existiendo apoyo a la moción, procedamos a tomar votación por favor.

Señorita Concejala, Sandra Díaz, buenas tardes, señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, público presente, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Alcocer, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, con las observaciones hechas, a favor de la moción.

Señor Concejal, Fabián Morocho, con las correcciones hechas, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, a todos los presentes buenas tardes, quisiera que a parte de las correcciones se revise las grabaciones de pronto no se manifestaron esas palabras, que por favor se revise las grabaciones, a favor de la moción.

Señor Concejal, Alfonso Tituaña, gracias, señor Alcalde, compañeros concejales, señores directores, público presente, buenas tardes, a favor de la moción.

Señora Concejala, Martha Toapanta, compañeros que nos acompañan, señores concejales, señor Alcalde, buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

La señora secretaria, promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 573.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2012, CON LAS OBSEVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Señor Alcalde, en este punto tenemos la documentación para la aprobación de planos de subdivisión del predio de propiedad del señor Manuel Catucuago Cabascango, y aprobación de planos de subdivisión del predio de propiedad del señor Manuel Cabascango, documentación que pasará a la Comisión de Planificación para que presente el informe correspondiente en un tiempo prudente por favor compañero presidente de la comisión de Planificación, puesto que son trámites que la gente necesita que sean aprobados lo más pronto posible, tenemos algún otro comunicado, demos lectura por favor.

Se da lectura al oficio N° 076 SG-GMPM documento que se incluye.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO ECUADOR



Tabacundo, 09 de febrero del 2012
OF- 076 SG-GMPM.

Ing.
Frank Gualsaqui
Señor
Fabián Morocho
CONCEJALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
Presente.-
De mi consideración.

En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, les extiendo un cordial y afectuoso saludo, y a la vez le deseo toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Dando contestación a los oficios N° 33 CP-GADPM, de fecha 19 de enero del 2012, oficio N° 039-CP-GADPM, de fecha 24 de enero del 2012, oficio N° 42 CP-GADPM, de fecha 24 de enero del 2012, oficio N° 050 CP-GADPM, de fecha 30 de enero del 2012, oficio 051 CP-GADPM, de fecha 30 de enero del 2012, oficio 053 CP-GADPM, de fecha 30 de enero del 2012, y el oficio N° 056 CP-GADPM, de fecha 30 de enero del 2012, suscrito por ustedes señores concejales, al respecto me permito indicar lo siguiente:

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, se establece los procesos técnicos de diseño organizacional, para mejorar la prestación de servicios públicos, en el cual consta como un PROCESO HABILITANTE DE APOYO, **Secretaria General y de Concejo**, subordinada a esta, se encuentra recepción de documentos, *quien entre sus funciones consta la de receptor y registrar todos los documentos que ingresan a la Municipalidad, siendo la única autorizada para recibir la documentación.*

Adicionalmente me permito citar el oficio N° AI-GMPM-2011-003, de fecha 20 de julio del 2011, suscrito por la Ing. Jimena Cajamarca Vega, Auditora General Interna, dirigida al señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, que en su parte pertinente menciona: "Razón por la cual solicito a usted autorice a los directivos y jefes departamentales, la entrega directa de toda la información necesaria y requerida para el cumplimiento de las funciones de la Unidad de Auditoría Interna."



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Por lo expuesto los oficios citados anteriormente, deben ser ingresados de acuerdo a lo establecido en el Estatuto antes mencionado, es decir por recepción de documentos y dirigidos a la máxima autoridad administrativa del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, quien ejerce de manera exclusiva la facultad ejecutiva, así como también entre sus atribuciones consta la de **dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos**, tal como lo señala el Art. 60 del COOTAD, en sus literales b) y w), respectivamente.

Particular que comunico a ustedes, para los fines pertinentes.

Atentamente,

POR UN NUEVO PEDRO MONCAYO


Ab. Lilibiana Navarrete

**SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**

L/n
c.c. Alcaldía





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



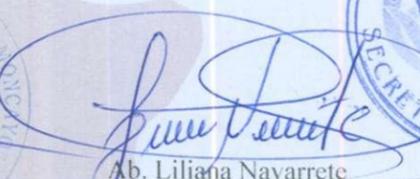
Señor Alcalde: bueno, este es un comunicado que se va a transformar en una contestación oficial a ustedes señores concejales, lo único que yo si necesito es que se cumplan lo que ustedes siempre han dicho que se siga el órgano regular, que se cumplan los procesos establecidos en la ley, no estoy diciendo nada mas, tal vez ustedes están diciendo que es una repuesta por parte de Sindicatura o por parte directamente de Secretaría General, pero ya se hizo mención del documento remitido por la Ing. Ximena Cajamarca Vega, la cual ya se dio lectura y voy a leer nuevamente el documento para que quede constancia que ustedes señores concejales no pueden solicitar información directamente a las direcciones y jefaturas, dice: **Por medio del presente me permito dirigir a usted con el fin de informarle que la Unidad de Auditoría Interna de entre las funciones que según al Art. 77, punto 4 literal d) y e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) tiene es "...Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, reglamentaras, políticas, normas técnicas y las demás regulaciones de la auditoria gubernamental..."; y, "...Cumplir las demás obligaciones señaladas en la ley...".** Razón por la cual solicito a usted autorice a los directivos y jefes departamentales la entrega directa de toda la información necesaria y requerida para el cumplimiento de las funciones de la Unidad de Auditoría Interna, puesto que esto facilitará la elaboración de exámenes que ésta unidad debe entregar a la Contraloría General del Estado en tiempos establecidos; con este documento queda claro cuál es el proceso que se debe seguir para solicitar información señores concejales, una vez que hagan como está establecido en la ley, yo no tengo inconveniente en realizar la entrega de la documentación que ya la estamos preparado, yo sé que hay un retraso y eso no lo voy a negar, mucho retraso diría por algunas cuestiones que no las van a saber comprender, pero lo que ustedes buscan es que yo caiga en lo que están insinuando mediante un documento que es el silencio administrativo, claro que esta en la ley pero para mucha gente la ética simplemente les está prohibida, en cuanto a la otra solicitud en la que solicitan la destitución de la alcaldía, de igual manera tienen que ingresar por recepción de documentos que está subordinada a lo que es Secretaría General, se va a dar paso les anticipo si hacen así vamos a dar paso y va a ir a la comisión de mesa y ahí les daremos el informe correspondiente con respecto a este tema, insisto lo único que pido es que cumplan lo que ustedes tanto han dicho desde que ingresamos la administración pero que no se viene realizando, hay algún otro comunicado.

La señora secretaria, no tenemos más comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, bien, siendo así a todos los presentes por su asistencia muchas gracias y tengan una buena noche.

Siendo las 17:20 se da por concluida la reunión ordinaria de este día.


Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.


Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL